

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**30736** TORREJÓN SALUD, S.A.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2012, a las diez horas, en el domicilio social, calle Mateo Inurria, sin número, de Torrejón de Ardoz (Madrid), y en segunda convocatoria el día 31 de diciembre de 2012, a la misma hora y sitio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores.

Segundo.- Toma de conocimiento de la transmisión de las acciones de la sociedad, y aceptación o, en su caso, ratificación, de la subrogación del nuevo accionista en los documentos correspondientes.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.- Decisiones a adoptar en relación con el préstamo de accionistas y operaciones con entidades vinculadas.

Sexto.- Ratificación, en su caso, de decisiones en relación a la operación de arrendamiento financiero de equipamiento.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 del citado Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de que los accionistas soliciten de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 29 de noviembre de 2012.- El Secretario no Consejero, Miguel Guillem Vilella.

ID: A120081810-1

cve: BORME-C-2012-30736